



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y VÍNCULO CIUDADANO

SUBSECRETARÍA SERVICIOS AL CIUDADANO

Convoca a Audiencia Pública - Decreto N.º 147-GCABA-AJG/2024.

E.E. N.º 4.632.772-GCABA-SBASE/24.

Objeto: Tratamiento a la tarifa técnica y modificación del cuadro tarifario para la explotación del Servicio Subte.

Fecha y Hora: Jueves 25 de abril de 2024, a partir de las 12:00 horas.

Lugar: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos). El acceso público online para la transmisión y difusión de la Audiencia al público en general podrá ser consultado en la página web <https://buenosaires.gob.ar/audiencias-publicas>.

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal 1, sita en las calles Humberto 1º 250 / Balcarce 1110, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

Inscripción y consulta del expediente: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Servicios al Ciudadano dependiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, e-mail:

audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar --o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales--, desde el día lunes 25 de marzo hasta el viernes 19 de abril de 2024 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

Autoridades: Presidida por el Sr. Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Servicios al Ciudadano.

Procedimiento Aplicable: Ley Nº 6 y sus modificatorias y Ley Nº 210.

Facundo Bargallo Benegas
Subsecretario de Servicios al Ciudadano

Inicia: 21-3-2024

Vence: 22-3-2024
